

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUMAFA COMPAÑIA ANONIMA EN LIQUIDACION CEBERADA EL 6 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en La Av. Justino Cornejo y Luis Ortaño Edificio Torres Alas, Piso Nuevo, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía BUMAFA COMPAÑIA ANONIMA EN LIQUIDACION. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, Susana Orfano Almeida, y actúa como secretario Ad-Hoc la Abogada Marjorie Chedraui Barnachea. La Presidenta Ad-Hoc de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas, resultando que asistieron: 1) Marjorie Chedraui Barnachea, propietaria de dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una; y 2) Giovanni de Fátima Fiorante Barnachea, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una, quienes resuelven conforme por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA PRESIDENTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA,**

GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Constatado el quórum legal, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexo de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Compañía quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es

elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. La accionista Marjorie Chedraui Bumachar, salva su voto ya que por tratarse de su propia gestión de administración, se encuentra legalmente imposibilitada de votar en este punto. Por lo tanto se resuelve **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto no existe utilidad repartible, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, propone la aprobación de dicho hecho. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 NO SE GENERARON UTILIDADES REPARTIBLES.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra la Ad-Hoc Presidenta de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2015, y motu proprio al Economista Alan Sierra Nieto. Luego la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGUIR AL ECONOMISTA ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los

asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes. f) Susana Orefana Almeida, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Abogada Marjorie Chedraui Bumachar, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. f) Giovanna de Fátima Ricaurte Bumachar, accionista. f) Abogada Marjorie Chedraui Bumachar, accionista.

CERTIFICADO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 6 de marzo de 2015.


Marjorie Chedraui Bumachar
Secretaría Ad-Hoc de la Junta